



FEDERACIÓN  
INTERINSULAR  
DE FÚTBOL  
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA  
COMITÉ DE APELACIÓN  
FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 089 - 2022/2023

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso presentado por el C.D. ARGUIJÓN en el único sentido de reducir de diez a ocho partidos la sanción impuesta a don Miguel Ángel Godoy Martín, confirmándose la resolución recurrida en cuanto al resto de pronunciamientos.

EXP.: 092 - 2022/2023

ESTIMAR el recurso presentado por la S.D. SAN JOSE y en consecuencia SE REDUCE a un partido la sanción impuesta a los jugadores don Mario Herrera Hernández y don Hugo Herrera Hernández, confirmándose la resolución recurrida en cuanto el resto de pronunciamientos.

EXP.: 093 - 2022/2023

DESESTIMAR el recurso presentado por la U.D. TACORONTE debiendo confirmarse la resolución recurrida.

EXP.: 094 - 2022/2023

ESTIMAR el recurso presentado por el C.D. JUVENTUD SILENSE y en consecuencia SE REDUCE a un partido la sanción impuesta al jugador don Diego Herrera Abad, confirmándose la resolución recurrida en cuanto al resto de pronunciamientos.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de enero de 2023.

